

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28,

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

Sección editorial.

APUNTES SOBRE LA ESCUELA IMPERIAL
DE AGRICULTURA DE GRIGNON.

Para abreviar estos apuntes me ocuparé con brevedad de dos cuestiones que surgen de la narración que antes tengo hecha, y queson su natural conclusión. Corresponde á su objeto la escuela imperial de agricultura de Grignon. Su organización presente, es la única precisa, supuesta la enseñanza que se dispensa en las granjas, la única superior que debe proporcionarse á las clases agrícolas?

La primitiva organización de esta escuela era evidentemente defeciosa. En dos años apenas se puede aprender mas que la nomenclatura y algunas ideas maiores de la verdadera encyclopedie que formaban las materias de la carrera. Estudiadas simultáneamente con las prácticas, la dificultad sube de punto. En aquella época no se poseían aun ideas tan claras como las que ya tenemos sobre instrucción pública, y menos en la parte que se refiere á un ramo de conocimientos que, creado apenas, empezaba a desarrollarse.

Mal se podría coordinar un buen método de enseñanza agrícola, cuando la agricultura se estaba transformando, y cuando las aplicaciones científicas á tan importante industria datan de estos 15 ó 20 últimos años. En vano se proclamaba la necesidad de reunir el estudio profundo de todos los ramos científicos que llevan su tributo á esa vasta ciencia llamada agricultura, con la facultad de ejecutar habilmente todas las operaciones del campo; en vano se desconfiaba, y con razón de la semiciecia. Todo esto no era otra cosa que el presentimiento confuso de la gran necesidad de buscar en las doctrinas y en las aplicaciones de las ciencias cosmológicas una de las fuerzas propulsoras del movimiento agrícola; era una noble aspiración, una legítima tentativa, pe-

ro no la satisfacción de la necesidad; los medios no bastaban para alcanzar el objeto.

El decreto orgánico dado por la Asamblea en 23 de octubre de 1848, tiene diferente carácter, como no podía menos de suceder atendiendo á los adelantos del tiempo y á la ilustración de las personas que lo prepararon. Es altamente acertado el pensamiento capital de adecuar la enseñanza agrícola á las condiciones de sus agentes, y espliegarla bajo sus formas principales: de aquí las granjas-escuelas de la instrucción esencialmente práctica, las escuelas imperiales ó regionales, en las cuales se presentan en íntimo consorcio la teoría y la práctica, y el grande Instituto agronómico, donde habrá de tener la ciencia agrícola su augusta y principal alcázar.

El grande interés de la nación es aumentar y perfeccionar la producción del suelo, ésta es una de las consideraciones armónicas del progreso social.

La producción territorial está confiada á una clase de agentes en quienes se distingue el poderoso espíritu de reposo y de rutina; el Estado debe á todo trance escitar su actividad y hacerlos que marchen al compás del movimiento general.

La tierra se explota bajo varias formas, ó es el propietario mismo quien cultiva directamente, ó por el intermedio de agentes subalternos, y de aquí resulta el labrador, el mayordomo, el aperador y el jornalero, ó hace que se cultive por un empresario que se llama aparcero ó mediero, colono ó arrendatario.

Siempre resulta que en la explotación hay agentes de mayor ó menor categoría, según la magnitud de la empresa agrícola, que emplean su inteligencia, pero que no ejecutan un trabajo mecánico, y agentes que emplean su inteligencia y su fuerza mediante un salario ó un provecho. Hay pues precisión, ó á lo menos gran conveniencia, en que unos y otros sean competentes; todo cultivador debe prepararse con la instrucción oportuna para el

ejercicio de su industria, según la esfera de actividad que lo espera en su vida futura.

Las granjas, con su larga y continuada práctica, son la escuela natural del pequeño propietario, del colono, aparcero ó capataz de la labor, del arrendatario de pocas tierras; es decir del empresario agrícola en pequeño. Con la instrucción local y apropiada de las granjas, es indudable que la pequeña propiedad, lo mismo que el cultivo en pequeño y aun el mediano, pueden recibir ventajoso incremento para la familia y para el Estado.

Las escuelas regionales deben ilustrar á otros agentes los medianos y grandes propietarios, los administradores y mayordomos de la grande y mediana propiedad, los grandes empresarios de la industria agrícola, destinados á funcionar en mas estenso horizonte, deben poseer los principales, ya que no todos los elementos del cálculo que ha de preceder a toda explotación ó a todo trabajo agrícola bien combinado. Aquellos agentes deben saber ejecutar las maniobras, para que se repitan y practiquen según convenga, deben conocer los resortes de la mayor producción vegetal y animal y las relaciones del capital, del ganado y del cultivo según sea el periodo cultural bajo el cual se ha de funcionar. Solo así es posible adoptar una administración clara, firme, constante y en completa consonancia con las condiciones naturales de la industria, según los capitales que han de emplearse y conforme á la salida que espera á sus productos. Juzgada la escuela de Grignon bajo este punto de vista, es indudable que cumple satisfactoriamente su misión.

La explotación de Grignon es un modelo importante del sistema de cultivo intensivo y de gran cultivo del periodo cereal. En este punto poco podrían apetecer los alumnos más de lo que ya tienen y ven.

Se concluirá.

Sección oficial.

—La GACETA del 30 contiene un real decreto á la vez á sus veleidades de insurrección y á su amor de los placeres.

—Triunfando en fin de su desesperación, Sergio se enderezó, la última lágrima suspendida de sus párpados se secó súbitamente, y un rayo de luz iluminando su frente dispuso sus nubes.

—Sergio Kouski, dijo entonces la joven, tu fama de lealtad e inteligencia te había asegurado mi estimación. Las lágrimas que me has confiado te garantizan mi amistad.

—Vuestra amistad... replicó Sergio dominado de un nuevo delirio... ¡A mí! ja un pobre siervol.... Pues bien; por mi querido patrón, no os arrepentireis de esa paja... Quiero que un día proclameis que la he justificado.... ¿Qué debo hacer?

—Tarme quizás tu vida!

—Vuestra es.

—Escucha, pues, esto: el conde conspira contra el emperador. Es preciso frustrar su plan, y que él caiga víctima de su propia magia pacífica. Para ello, basta dar la señal del motín, antes que estén prevenidos, todos los conjurados y se halle los jefes en sus puestos. La conspiración cogida de improviso abortará y recaerá sobre sus autores.... Al salir de aquí, te dirigirás al puesto que se organiza al rededor del sanal. Allí sea cualquiera el obstáculo que se presente, encende-

EL ENVÍO ROJO.

Novela rusa.

Continuación.

—Pobre jóven! dijo Alejandra con simpatía compasiva. ¡A lo menos te quedan amigos! Y le tensó su mano, hacia la que se precipitó la beso de rodillas y la retuvo largo rato estrechada en las suyas y derramando gruesas lágrimas.

En las miradas y la actitud de Alejandra reinaba una compasión profunda. Aunque de una familia perteneciente á la inflexible aristocracia moscovita, no dejaba de ser mujer; y esa joven, como hemos dicho, se distinguía por su hermosura, por la expresión de su cara y por su exterior y modo de expresarse. Y luego, en los pesares del corazón, en los males causados por una pasión verdadera, hay siempre algo de tierno y simpatético que no deja indiferente a una joven de veinte años.

Esta, largo tiempo esclava y sumisa del hombre que la ley le imponía por tutor, se había cansado al fin de sufrir sus caprichos y exigencias, y de ver su parte de tortura absurda por culpas prodigiosas. Hija de una noble raza, tenía en las venas una sangre imperiosa e hirviendo, que no toleraba un ataque á su honor ni á su dignidad. Cuando su hermano había llegado por gracias a no respetar el asilo que ella habitaba, y á profanarlo con saturnales infames, había jurado sobre la imagen de su madre castigar a ese culpable loco, humillar su orgullo y despedazar esa autoridad de que tanto abusaba.

Tenía en su poder un arma que el conde no sospechaba, pero de la que habría sido insensato servirse sin auxiliares, porque iban en ello intereses tales, que no habría dejado de ser viémina ella misma de lo que hacia su fuerza.

El conde, herido de egosidad, lejos de adivinar lo que pasaba, lo que se preparaba contra él, se lanzaba con aturdimiento en las conspiraciones organizadas en la mayor parte de las provincias contra el nuevo Czar.

Tal era el motivo de las visitas que en ese momento recibía en su palacio de Palowgred, donde sus amigos y él, muy á sus anchas para urdir sus planes en un cantón cuyos pueblos le pertenecían y que confinaba con la capital, se entregaban

concediendo al Ministro de Marina un crédito de 2,000 000 de rs. para acopio de maderas.

— Una real orden para que no se dé curso á reclamaciones sobre quintas después de transcurrido el plazo que señala la ley.

— Otro prohibiendo los libros que á continuacion se expresan.

• Vida y escritos de S. Pedro Apóstol, en cuatro partes. Sin pie de imprenta.

Reflexiones sobre la eternidad. Id

Carta del Papa Pío VI. id.

El sermón en el monte. Publicado por la sociedad americana de tratados, num. 150 calle de Nas-
sau, Nueva-York.

Preservativo contra Roma. Edimburgo. impresa
d. Tom's Constable, impresor de cámara de S. M. la Reina. MDCCCLVI.

— La del 1º solo contiene varias traslaciones de Magistrados.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— Del principado de Cataluña tenemos algunas correspondencias.

En la noche del último sábado se verificó en un salón de las casas consistariales la junta general de señores accionistas del ferrocarril del Este. Leyóse en nombre de la junta directiva una reseña de los trabajos de la misma y de los esfuerzos empleados para llevar á efecto la prolongación de la vía desde Mataró hasta Arenys. Despues y manifestados los productos que á la compañía había dado se retiraron los concurrentes satisfechos del buen deseo que hay de proporcionar á Cataluña cuantas mejoras reclama el adelanto de los países de Europa.

— En Tarragona parece que definitivamente está acordado el alumbrar la ciudad con gas, habiendo dispuesto el ayuntamiento adjudicar este ramo al mejor postor, con la condición que en los ocho meses de empezar los trabajos han de quedar terminados para el alumbrado público. Se está arreglando el convento de Santa Clara para establecer la estación telegráfica de la línea de Lérida, que muy pronto estará concluida y en disposición de funcionar.

— Con fecha 25 escriben de Vich que el hijo mayor del célebre Llarch del Esquirol, había pagado con la vida los crímenes y atentados que cometía, por los que había estado preso y encausado diferentes veces, sin escambar nunca. Ha muerto en una batida dada por los mozos de escuadra y vecinos de los pueblos, estando en las inmediaciones de Caldetens, robando á cuantas personas pasaban

á la feria de Taradell.

— Un suceso lamentable acaba de suceder en Reus. Habiendo salido para un pueblo inmediato, padre e hijo, dejaron á su esposa y madre en la casa. Vueltos de su viaje á los dos días, llegaron á su morada, y empezaron á llamar á la puerta repetidas veces sin que nadie se presentase á abrirles: visto lo cual por ambos, derribaron la puerta y presenciaron el horroroso espectáculo de ver á la pobre anciana degollada y bañada en su propia sangre. Semejante crimen llenó de consternación al vecindario, ignorándose hasta ahora el autor ó autores de él.

— En el pueblo de Montehermoso ha sido muy mal herido un guardia civil á quien parece sacaron fuera del pueblo engañado, unos mozos despues de estar acostado, con el pretexto de que les acompañase á cenar; parece que le causaron algunas heridas hasta que le creyeron muerto, pero el guardia, luego que pudo levantarse, llegó á casa del segundo teniente de alcalde, donde se le prestaron todos los auxilios que su posición reclamaba.

— Se acaba de determinar que quede libre de pagar derechos de consumos el carbón de piedra ó mineral, siempre que se le emplee en fábricas establecimientos industriales; pero bajo el concepto de que habrá de satisfacerlos, de la misma manera que el vegetal, cuando sea destinado á usos domésticos.

— Habiendo procedido el dia 28 por la tarde de la policía á registrar una habitación que hace dos ó tres días estaba cerrada, en la calle del Rubio en Madrid encontró los cadáveres de una mujer y dos hombres horriblemente asesinados, sin que pudieran descubrirse al pronto los pormenores de tan espantoso crimen.

Aquellos pertenecían á una mujer hermosa y joven todavía y á un caballero, cuyos cuerpos estaban llenos de puñaladas, y á otro joven también muerto de un pistoletazo en la cabeza y con el arma que indicaba el suicidio, á deducir, por una carta que se le encontró, en la cual manifestaba que sería inútil buscar los autores del atentado, que el desgraciado sin duda cometió en un arranque de furor celoso, juzgando por las apariencias y los antecedentes de este atroz suceso.

— En Badajoz ha sido preso un personaje misterioso, que quizás proporcione el hilo de una vasta conspiración, según indica la siguiente carta, escrita desde aquella ciudad con fecha 25:

«El sábado 24 llegó en la silla-correo un

sugeto procedente de esa corte, cuyo nombre ahora no es prudente revelar. Se alojó en una posada, y al momento salió (á pesar de que eran cerca de las nueve de la noche) á ver el puente de Guadiana, y como quien deseaba saber los medios mas fáciles de una evasión. No traía mas equipaje que sombrerera y paraguas. A la mañana siguiente volvió á tomar billete de regreso, y cambió al efecto un billete del banco de España de mil reales. Claro es que habló por la noche con alguien; pero esta claridad la evidenciarán mas adelante los procedimientos judiciales. Lo cierto es que adoptadas las medidas oportunas, al poner el pie en el estribo fué conducido á presencia del señor gobernador civil, deteniéndose la partida del correo hasta ver el resultado de la conferencia, que terminó á las cuatro menos minutos, con la traslación del sugeto á la cárcel pública con su equipaje, que había aumentado comprándose un albornoz de abrigo, lo que prueba que su salida de ahí no le dio tiempo para nada.

Al ser descubierto se le notó una palidez summa: creo que ha manifestado ser padre de familia, y el asunto que motiva su prisión puramente político, por lo cual, y principiado el sumario, creo inconveniente dar mas pormenores, que á su tiempo comunicaré á Vd.»

— Se acaba de expedir una circular á las ocho fábricas de tabaco del reino modificando la real orden de 4 de febrero de 1854 sobre elaboración de tabacos. En esta reciente disposición se manda que para la elaboración de los cigarros de segunda clase se mezclen en lo sucesivo siete doceavas partes de hoja Vuelta de Abajo y una Vuelta de Arriba para tripa y cuatro doceavas partes de filipino para capa, cuyas cantidades alterando muy poco los cálculos del presupuesto, dejan ilesa la contabilidad establecida.

— A dos leguas de la ciudad de Ronda y en el partido nombrado Arconocal, tiene situada una choza el guarda de su jurisdicción, en la cual hallándose este ausente penetraron uno de estos últimos días cuatro hombres, y despues de haber degollado á su hijo, niño de catorce años, que estaba solo, robaron cuanto en ella había, que era bien poco por cierto. La autoridad con conocimiento de este hecho procedió en busca de los criminales á quienes encontró efectivamente con algunas armas y señales indelebles del bárbaro crimen que habían cometido: se hallan en la cárcel de Ronda.

— La «Península» inserta unos apuntes in-

rá el hachón! Hasta el estribado amo si soy si a — ¡Se hará, aun cuando me curse la vida! — Y no hay más?

— Si sales bien.... volverás inmediatamente á tu casa sin i quietarte ya de nada, y á la madrugada pensarás en preparar diestramente a tus amigos para un grande acontecimiento, distribuyéndoles el dinero que te ha dejado Jouridivoi. Que estén pronto a obrar; diles que va en ello su bien, su prosperidad, la emancipación de los mas adictos.... Escitalos; no tengo necesidad de decirte donde puedes sacar los discursos que les dirás....

— La sangre de Isabel mancha aun las manos de ese hombre! murmuró el muchachito con ojos centelleantes. Lo que ha hecho á mi novia no impide que lo hagan a las tuyas!

— Que estén pronto á obrar, y cuando yo te dé mis órdenes, que las cumplas.... ¡Vé!

Sergio se inclinó d. llevó sobre su mano, pero sin derramar ninguna lágrima, y arrebatado de una embriaguez que no podía explicarse, pero que acababa de sacar del contacto de esa mano hermosa y de la sonrisa de la castellana, siguió al enano, que le hizo salir por una puerta secreta y con el ademán le indicó silenciosamente la dirección del fanal.

Así que cerró la puerta secreta Jouridivoi vol-

vio al lado de la joven.

Esta se mantenía en el hueco de una ventana que daba al campo en la dirección del final acechando ya la aparición de la flama que debía situar el buen éxito de su plan.

El enano se deslizó junto á ella sin que lo notara, tan lejos estabas su meditación y sus ideas de aquel cuarto y quizás de las cosas materiales! El enano levantó ácia ella su cariño informe y dió un grito que indicaba su satisfacción.

Alejandra se sobresaltó, sus miradas se cruzaron; la de ella anegada en la melancolia, en la ansiedad y la duda; la del busón llena de esperanza y de gozo maldito. Y para probar que comprendía el pensamiento que la joven quería ocultarle, exclamó:

— Bravo corazón!

— Una noble naturaleza bajo un vestido de esclavo.... La suerte es injusta.... añadió con tristeza.

— Ese joven te interesa, Alejandra!

— Es tan desgraciado, tan leal.....

— Y bien; ¿no le recompensaremos?

— Si, si el éxito nos secunda..... Y para ello...

— Para ello es preciso que yo parta para Ekaterinoslav al rayar el alba; que vea al archimandrita, que obtenga de él una declaración escrita y formal del secreto de que en adelante depen-

do mi destino y el tuyo, y que confirme á la madre de Isabel.

— Pobre mujer! dijo Alejandra suspirando.

En esa alma generosa y recta, digna de otra patria, el interés personal no impidió el sentimiento de la desgracia ajena. El desprecio que concebía cada dia hacia los actos infames de que era testigo, la alejaba de los tiranos para sacrificarse á las víctimas.

El conde era su hermano sin duda; pero no había abogado el primero la voz de la sangre al mismo tiempo que la del pudor? Déspero, sin entrañas ni freno, pretendía que todo se plegase bajo su autoridad; de consiguiente, era un deber de religión y de honor el quitarsela, puesto que tenía los medios.

Alejandra había sido formada por las lecciones de una madre llena de ternura y previsión, apriñada ella misma por un mundo imperioso y fiero, engranado con sus titulos, y cruel con los paisanos. Arrebataste á su hija en edad temprana y presintiendo sin duda la suerte que le aguardaba, había querido preaverla contra los escosos de la tutela de su hermano, y al efecto se había entronizado con el archimandrita de Ekaterinoslav, cercando venerado a quien había elegido por su confesor y consejero.

Se continuará.

teresantes sobre la fabricacion del zinc en España, que le dirige el ingeniero de minas Mr. Arnauld Najelomaker, vice-cónsul de España en Lieja, que goza en su país de mucha reputación, y ha dirigido por espacio de diez y ocho años los criaderos de Asturias, en que demuestra con números que la fabricación del zinc puede luchar ventajosamente y sin protección alguna de parte del gobierno español con la de Bélgica, que es en donde en mayor escala se explota hoy día.

—Los cuatro naturales del golfo de Guinea que trae el señor Martínez Sanz, director de aquellas misiones, serán presentados a S. M. y recibirán en nuestros mejores colegios una educación brillante a la par que católica, a fin de servir algunos días de modelos en su patria y dar a conocer a los habitantes de Fernando Poó el poder y los recursos de España.

—Ha sido muerta en Cúmpeta una niña de catorce años con arma de fuego y por un sirviente suyo, aunque efecto solo de la casualidad: sin embargo se instruye la competente sumaria.

—La diputación general de Álava ha dirigido una exposición al gobierno de S. M. para que acuerde que el ferrocarril vizcaíno vaya a empalmar en Vitoria con el del Norte, en vez de llevarle a Miranda.

—El general D. Carlos M. de la Torre, que se hallaba de cuartel en Torreluenga, ha recibido orden de salir para Vitoria.

ESTRANGERAS.

—La Gaceta publica los partes telegráficos siguientes:

París 30 de Enero. El tribunal de Casación ha declarado arreglados a derecho los procedimientos contra Verger, y al mismo tiempo legalmente aplicada la pena de muerte. Por consecuencia el tribunal ha desecharido el recurso interpuesto por el reo.

—En el correo ordinario encontramos una comunicación de Bombay, fecha 2 de enero, donde se dice que en la toma de Bushire los ingleses perdieron cuatro oficiales y veinte soldados. Las tropas británicas se habían atrincherado entre la fortaleza y la población, visto lo cual sus enemigos se adelantaban con 25,000 hombres.

—La misma comunicación añade que el estado de Canton continuaba siendo el mismo, y que los franceses habían destruido algunos fuertes.

—De Francfort escriben anunciando que M. de Bismarck, representante de Prusia en la Dieta germánica, se ha presentado a la Asamblea para declarar que, habiendo Suiza puesto en libertad a los prisioneros de Neuchatel, el gobierno de Berlin se halla dispuesto a entrar en negociaciones con el objeto de arreglar la cuestión relativa al principado de este nombre. Como únicamente se tiene conocimiento de este hecho por el telégrafo, no se sabe en qué términos se ha verificado; pero de todos modos es lo cierto que M. de Bismarck ha asegurado que el rey de Prusia abriga hoy los mismos sentimientos de conciliación que le animaban en un principio, agraciando a la Dieta en general y a los Estados de la Confederación en particular, la atención que le han dispensado, y sobre todo las concesiones relativas al paso de las tropas prusianas por su territorio.

—Se dice que S. M. el emperador de Rusia ha concedido la primera de las condecoraciones del imperio a S. M. el Rey y una gran cruz de otra orden al duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, al conde de Lucena, que lo era en la época en que se anudaron las relaciones, y al duque de

Osuna; nombrado para desempeñar la misión extraordinaria cerca de aquella corte. También parece que habrá mutuo cambio de otras condecoraciones entre España y Rusia.

—El gobierno inglés ha concedido a la empresa del telégrafo atlántico un subsidio anual de 40,000 libras esterlinas, hasta que ya resulte un dividendo activo de un 6 por 100, desde cuya época facilitará el mismo, por el término de 25 años, la cuota anual de 10,000 libras esterlinas, a no ser que el beneficio tome mayor incremento.

—La interrupción sufrida en el telégrafo de París a Calais, de que dimos cuenta, por la rotura del cable eléctrico, ha desaparecido ya, y el telégrafo funciona desde el día 20.

—Según escriben de Copenhague, el Consejo de Estado de Dinamarca ha dado por fin su aprobación a la respuesta que el gobierno tenía preparada acerca de las observaciones de las potencias alemanas relativas a los ducados. Asegúrase que esta contestación se halla concebida en términos muy energicos y defiende el derecho que asiste al rey Federico VII para vencer los dominios objeto del litigio, como así mismo la política observada por el gobierno dinamarqués hasta ahora. De las modificaciones de aquel gabinete ya no se vuelve a decir una palabra.

—Un parte telegráfico de Viena, fecha 21 del corriente, anuncia que en el mismo día habían salido de allí órdenes para Bucharest y Jassy, relativa a la retirada de las tropas austriacas que ocupan las provincias del Danubio. La misma comunicación añade que se dará principio a la evacuación en primeros de marzo próximo. Así debe suceder, si es que por esta vez, al menos, Austria quiere cumplir fielmente sus promesas, o mejor dicho las de sus representantes en las conferencias donde se ha determinado el arreglo de la cuestión oriental.

—El Times publica un parte fechado en Alejandría (Egipto) el 15 de este mes, donde se resumen las últimas nuevas recibidas de China que alcanzan al 16 de Diciembre próximo pasado. La lucha entre los ingleses y chinos continuaba por entonces mas y mas encarnizada, resistiéndose estos con grande energía, incendiando sus factorías. Por su parte los ingleses habían destruido el fuerte llamado de las Locuras francesas, y decíase que trataban de atacar fuertemente a la misma ciudad de Canton. Hay quien dice que el bombardeo había principiado ya, lo cual se ha anunciado anteriormente.

—De Egipto se sabe que el virey se halla en Kartoun, y que el ejército que ha dirigido hacia el desierto de Korasco ha tenido que detenerse en el alto Egipto por no tener medios de transporte. Contaban con los recursos que debían proporcionar al efecto las tribus del susodicho desierto, pero estas, lejos de responder a lo que de ellas se esperaba, no han querido proporcionar recurso ninguno.

—En las cercanías de Conteville, Francia, ha dado a luz cierta mujer un niño que es bicefalo, tiene dos cabezas, una blanca y sonrosada y otra negra. No es niño ni niña, sino que participa de ambos sexos: es hermafrodita, caracterizado tal vez de un modo imperfecto; pero en fin, bastante distinto para que no pueda dudarse respecto a este punto. Este fenómeno ha sido ya visitado por muchos médicos, asegurando estos que hasta ahora reúne todas las condiciones de vitalidad.

Gaceta.

—A LOS TRABAJADORES.—Por este Gobierno

de provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

«Las personas que deseen ocuparse en el trabajo de azada y espicha, pueden presentarse en los tajos abiertos en la aldea de Quintana y colonias, en las leguas 76 y 77, y en los llanos de Villafranca en la legua 68. Los que quieran trabajar en el machaqueo de piedra, lo hallarán en los tajos abiertos en el puente de esta ciudad, en el llano del Alamo, legua 74, y en el de Porrillas, leguas 70 y 71, advirtiéndose que el expresado machaqueo se hace a destajo pagando el cargo de piedra de 2 y 1½ pulgadas a 2 rs., y el de 1 y 1½ pulgadas a 4 rs.»

—LEY ELECTORAL.—En el núm. 18 del Boletín oficial de esta provincia se publica la ley electoral vigente.

—NOMBRAMIENTO.—Han sido nombrados jueces de paz de Palma: 1.º Ldo. D. Miguel Santiago. 2.º Ldo. D. Rafael Rejano. 3.º Ldo. D. Antonio Gallego y Campo; y Suplentes 1.º D. Antonio Cívico, 2.º D. Juan Calvo y 3.º D. Juan Jesús López.

—VALUM SIGNUM.—El Juzgado de primera instancia de la izquierda cita al dueño de una escopeta que el día 3 de Setiembre último le fué aprehendida a José Jiménez García por la Guardia civil en el cortijo del Blanquillo alto.

—NOTICIA.—Señorito, decía ayer nuestro barbero: «sabe V. que se acaba el mundo?»

—Es la primera noticia que tengo.

—Si señor, en tres días. El primero morirán las bestias, el segundo las aves y el tercero los hombres.

—Y quién me afeitará el segundo?

—SUBASTA.—El día 8 del actual se subasta en Montalvan el arrendamiento de las especies de consumo de aquella villa.

—CANDIDATURA.—Se designan por candidatos para las próximas elecciones municipales las personas siguientes:

Primer distrito.

Sr. D. Francisco de P. Portocarrero.

Sr. D. Antonio López Zapata.

Sr. D. Ignacio García Lovera.

Sr. D. José García del Castillo.

Sr. D. Antonio García del Cid.

Sr. D. Pedro Alcántara Trevilla.

Sr. D. Antonio Altuna.

Sr. D. Nicolás Montis.

Segundo distrito.

Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera.

Sr. D. Antonio María Toledo.

Sr. D. Juan Rodríguez Módenes.

Sr. D. Domingo Padura.

Sr. D. Ildefonso Ariza.

Sr. D. José María Cadenas.

Sr. D. José Peña y Mercado.

Sr. D. Rafael Blanco y Criado.

Tercer distrito.

Exmo. Sr. Conde de Gavia.

Sr. Marqués de las Escalonias.

Sr. D. Ricardo Jover.

Sr. D. Diego Baena.

Sr. D. Pedro López.

Sr. D. Carlos Barcia.

Sr. D. Francisco de Paula Furriel.

Cuarto distrito.

Sr. D. Rafael Cabrera.

Sr. D. Manuel Gómez Mora.

Sr. D. José Valenzuela.

Sr. D. José Sánchez Peña.

Sr. D. Juan de Dios Junquito.

Sr. D. León Torrellas.

Sr. D. Rafael de Ramos.

Las elecciones darán principio mañana, a las nueve y terminarán a las dos de la tarde. La primera hora del primer día se consagra a constituir la mesa.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Isidoro, monje, y S. Andrés Corsino, obispo.

S. Isidoro iustró con sus virtudes los desiertos de Egipto por los años en que floreció en ellos S. Antonio Abad. Fue muy dado a la contemplación y penitencia, hasta que colmado de meritos acabó su santa vida con una preciosa muerte.

Hoy, rezó la Iglesia del dia octavo de S. Juan, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la hermita de la Candelaria.

Los asociados á la ermita de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, S. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén, y pastores en el Alcazar viejo, Hermita de los Sos. Patronos, puerta de Colodro, y Coronación de los Dolores.

Boletín Oficial de la Ciudad.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 31 de Enero.—5 por 100 consolidado a 38 y el diferido a 24. 10.

COJOPUSA.—Precios en la Alhondiga el dia 5 Trigo de 99 a 104. Cebada 50 a 54. Garbanzos 80. Habas a 70. Aceituna 00 a 00. Maíz de 00 a 00. Alberjones a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00. Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 93 a 105. Cebada de 54 a 56. Habas a 70. Aceite dentro de la ciudad a 52; id en los molinos a 42. Jambón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La sana gr. 08 rs. y la arroba a 29 rs.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 104. Cebada a 46. Aceite en la Calzada a 49. para consumo a 57.

ALMERIA.—Trigo de 78 a 97. Cebada de 36 a 48. Maíz de 50 a 56. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46. Alpiste de 80 a 83. Aceite a 48.

JEN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

GRANADA.—Trigo de 0 a 88 rs. Cebada de 47 a 49. Habas de 00 a 62.

MADRID y su carretera.—Debe regalarse diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA.—Graeza y su carretera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cábral, Baena, Castilla del Río, Montilla, Puente Genil, Agujilar, Fernández, Ronda y Montemayor.) Entrá todos los días á las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entrá todos los lunes, martes y viernes a las 6 de la tarde y sale los domingos, martes y jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carretera, de Fuenteobecina y la suya, y la de Obregón, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES

GÓNDOLA CO. OBESA AL PUEBLO DE MALAGA.—Esta nueva empresa saldrán sus coches todos los días impar s á las 7 de la mañana, admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Porticuelo, Molinillo, Aguilar, Monturque, Luggena, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Coches para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puentel, frente al marmol gordo de la Catedral á cargo de D. José O'Donez.

Avisos.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan desde 1.º de Enero del año que viene los seis pedazos de olivar que á continuación se expresan.

Uno con 129 pies y 2 estacas en el sitio de los Areales, término de la Rimbla.

Otro de 106 en el mismo sitio.

Otro de 44 en id. id.

Otro de 49 y 1 estaca en el sitio llamado del Portichuelo en dicho término.

Otro de 13 pies y 17 estacas al sitio de la Cabeza del Rey, término de Montemayor.

Y el otro de 232 pies y una estaca en el sitio de las Tejoneras, término de Montilla. Se tratarán con D. Ambrosio Crespo.

—ANUNCIO. No habiendo tenido efecto el remate verificado el dia 1.º del actual en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, de dos cerdos sin dueño conocido, se anuncia nuevo remate en el sitio indicado á las doce del dia 4 del corriente, bajo el tipo de quinientos rs., en que fueran tasados, y en donde se hallarán de manifiesto.

—MATANZAS. En la calle Panadería, casa númerada del Picadero, se venden cerdos y despojos el dia 5. Marranos enteros 6 rs. libra, manteca 95 rs. arroba, parjillas 40 rs. arroba, lomo 61, espinazos y cabezas 31, menudos 20 rs.

—VEN A EL dia 10 del corriente á las 12 de su mañana se vende en la Escrivania pumeraria de D. Manuel Portela, calle de la Pierna, en subasta extrajudicial, una Procura del número de esta ciudad, de libre procedencia. Las personas á quienes acomode acudirán á hacer posturas.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 21, calle de S. Pablo.

Para desde S. Miguel del mismo se hace del fontanar de Portillas, situado á una legua de esta ciudad, lindante con la dehesa de Porrillas y con la del Montocillo.

Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1858, se arriendan igualmente siete hazas en la sierra de este término, al pago del Barquuelo; cuyas tres siacas pertenecen al Sr. Marqués de Valdeflores. A quien acomode tratarlas podrá pasar á la Secretaría de dicho Sr., calle de Jesus María núm. 16 con el pago del objeto.

—VENTA. Se vende la alameda negra de Zaldua, en la calle Barberos núm. 5 podrá tratarse con su dueño.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia 1 de la casa calle de Armas núm. 5. La persona á quien acomode podrá tratarla con su dueño que vive calle del Paraíso, núm. 7.

—SUFRAGIOS. Los Sres. Sacerdotes que quieren celebrar desde hoy el Sto. Sacrificio de la Misa en las Iglesias de S. Pablo y S. Nicolás de la Villa, por el eterno descanso del alma del Sr. Marqués de Cabriñana y de Villacañas (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de seis rs. vno.

—EL PROFESO ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTÍ. Inventor de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distinción, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curación por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente á esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándose que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber:

Jorobados.

Desviaciones de la columna vertebral.

Descomposición del esternón.

Torceduras de pies y piernas.

Anquilosis incompleta de las articulaciones.

Cojeras de todas clases, que se estinguen, cargino ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.

Parálisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales, con toda perfección, como podrá mostrarlo por él mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusión de los destinados á las heridas umbilicales en el betto exo, e inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresión, son los más perfectos que se conocen hasta el dia.

El profesor Cort sólo funda su crédito en la reputación adquirida por sus numerosas curaciones, y los invaluables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y más que nada, en la gratitud de tantos padres de familia á cuyos hijos ha librado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos días en esta capital, a la que ha venido á poner uno de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operación se ha verificado ante muchos señores profesores.

Vive en la fonda de D. Juan Rizzi.

—VENTA. Se vende una casa en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, calle de Uceda núm. 1 1/2, para tratar de ella con D. Matías Sáenz.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arriendan las fincas siguientes. Una casa principal, calle de Vallerrama, con bueñas cuadras, granero, muchas y buenas habitaciones, y su corral con postigo, á la calle de Mucho trigo. Otra en la calle de D. Rodrigo, núm. 5; y otra núm. 53 en las Cinco calles. Las personas á quienes acomoden podrán tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 4, calle de D. Rodrigo.

—DEPÓSITO de camas de hierro, catres, cunas, perchas, palanganeros y otros efectos de la gran fábrica de los Sres. Dubuisson y compañía, de Sevilla. Se halla dicho depósito en Córdoba, almacén de D. José de la Cruz y Luque, conceido por la Fábrica de cristal.

—TIENDA. Se vende una magnífica Aoaquelaria nueva, recién pintada y dorada, con sus preciosos muestradores con tableros de nogal. La persona á quien acomode podrá pasar al despacho de este periódico a calle de la Librería núm. 1.

—TEATRO. Funcion 4.ª de abono para hoy.

La pieza en un acto, De potencia á potencia.

—Baile.—La pieza en un acto, Maruja. —Terminando con la pieza en un acto, Un protector del bello sexo.

Alas siete y media. A tres reales.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA